ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-

Res. 21/2025

Montevideo, 28 de marzo de 2025.

VISTO: La Resolución Nº 1210/2025 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, de fecha 19 de marzo de 2025, por la cual se aceptó la renuncia presentada por el Ing. Agr. Juan José FITIPALDO BIANCHI al cargo de Director del Programa de Educación para el Agro (recaída en Expedeinte Nº 2025-25-4-001420);

RESULTANDO: I) que ante la nueva integración de esta Dirección General es necesario designar a quien ejercerá a cumplir funciones en dicha dependencia;

II) que existe informe de disponibilidad presupuestal del Programa de Gestión Financiero Contable;

CONSIDERANDO: que siendo evaluados los méritos y antecedentes de la Prof. Aroma RAMOS, los mismos satisfacen los requerimientos para el desempeño del citado cargo;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal G) de la Ley Nº 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Designar a la Prof. Aroma Soledad RAMOS OLIVERA (C.I. 1.881.822-3) en el cargo como Directora del Programa de Educación para el Agro de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, a partir de la toma de posesión.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección

y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional, al Programa Gestión de Recursos Humanos (GAFI y FONASA) y dar cuenta al Consejo Directivo Central. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos). Hecho, archívese.

Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

NC/am